



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Carrera de DERECHO

“REGULACIÓN DE LOS GASTOS DEDUCIBLES EN EDUCACIÓN Y SU EFECTO EN EL IMPUESTO A LA RENTA DE QUINTA CATEGORÍA, PERÚ”

Tesis para optar el título profesional de:

Abogada

Autora:

Flor Magali Celiz Llanos

Asesor:

Mg. Jimmy Rómulo Márquez Moreno
<https://orcid.org/0000-0003-0155-8738>

Lima - Perú

2024

JURADO EVALUADOR

Jurado 1 Presidente(a)	NOE VALDERRAMA MARQUINA
	Nombre y Apellidos

Jurado 2	JORGE ANTONIO MACHUCA VILCHEZ
	Nombre y Apellidos

Jurado 3	JIMMY ROMULO MARQUEZ MORENO
	Nombre y Apellidos

Informe de Similitud



Página 2 of 121 - Integrity Overview

12% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

▸ Bibliography

Top Sources




- 12%  Internet sources
- 6%  Publications
- 9%  Submitted works (Student Papers)

Tabla de contenidos

CAPITULO I: INTRODUCCION.....	11
1.1. Realidad Problemática.....	11
1.1.1. Justificación teórica.....	14
1.1.2. Justificación metodológica.....	14
1.1.3. Justificación social.....	15
1.1.4. Antecedentes Internacionales.....	15
1.1.5. Antecedentes Nacionales.....	18
1.1.6. Bases teóricas y conceptuales.....	20
1.2. Formulación del problema.....	33
1.3. Objetivos.....	34
1.4. Hipótesis.....	34
CAPITULO II: METODOLOGÍA.....	36
2.1. Tipo de Investigación.....	36
2.2. Enfoque de la Investigación.....	36
2.3. Nivel de la Investigación.....	36
2.4. Diseño de la Investigación.....	37
2.5. Población y Muestra.....	37
2.5.1. Población.....	37
2.5.2. Muestra.....	37
2.6. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	38
2.7. Estrategias Metodológicas.....	39
2.7.1. Métodos.....	39
2.7.2. Procesamiento y análisis de datos.....	39
2.7.3. Consideraciones éticas.....	41



CAPITULO III: RESULTADOS	42
3.1. Objetivo específico 1	42
3.2. Objetivo específico 2:	51
3.3. Objetivo específico 3:	59
3.4. Objetivo general	67
CAPITULO IV: DISCUSION Y CONCLUSIONES	74
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	86
ANEXOS	91

Índice de tablas

Tabla 1	Lista de contribuyentes y especialistas participantes como muestra de estudio	38
Tabla 2	Perspectiva respecto a los actuales gastos deducibles aplicables a la R5ta.....	42
Tabla 3	Perspectiva respecto a las actuales normas aplicables para la deducción del gasto de R5ta en el Perú.....	44
Tabla 4	Perspectiva respecto a los gastos deducibles de impuesto a la R5ta en el Perú, sin inclusión del concepto educativo.....	52
Tabla 5	Perspectiva de la regulación de los gastos de R5ta al concepto "educación" para efecto de deducir en los gastos y beneficios al contribuyente.....	54
Tabla 6	Perspectiva de las normas vigentes que benefician económicamente al contribuyente	59
Tabla 7	Perspectiva del beneficio de los contribuyentes al aplicar los gastos deducibles en educación del impuesto a la R5ta en el Perú	61
Tabla 8	Escala del impuesto a la renta	66
Tabla 9	Perspectiva respecto a la falta de regulación de los gastos deducibles en educación al contribuyente del impuesto a la R5ta	67
Tabla 10	Perspectiva respecto a la consideración del gobierno o el legislativo en la expulsión de normas que benefician al contribuyente.....	68

Índice de figuras

Figura 1 Renta de 5ta categoría	27
Figura 2 Gastos adicionales para rentas de trabajo por 3UIT	28
Figura 3 Ingresos no afectos al I.R.....	48
Figura 4 Principios tributarios	50

RESUMEN

En nuestro País, existe la regulación tributaria del Impuesto a la Renta de Quinta Categoría (R5ta), la deducción de hasta 3 Unidades Impositivas Tributarias (UIT), sin embargo, no se ha considerado los gastos deducibles por educación, los cuales favorecerían a los profesionales que laboran de manera dependiente porque incrementaría su formación académica en un mejor servicio profesional. El propósito del presente estudio es demostrar el impacto de la falta de regulación de los gastos de educación deducibles en el Impuesto a la R5ta, 2023, considerándose para ello, un enfoque cualitativo, de diseño no experimental, transversal y de método descriptivo propositivo.

Además, se ha considerado hacer uso de las técnicas de encuesta a profesiones dependientes, entrevista a tributaritas académicamente reconocidos en el Perú y revisión documental y normativo de realidades tributarias distintas al de la región.

Como resultados, se ha observado que existe regulación al respecto en países latinoamericanos. Asimismo, como conclusión, se ha demostrado que, en el Perú, la ausencia de regulación de los gastos a deducibles en educación, perjudican económicamente y en su formación académica del contribuyente de la R5ta, por lo que sería oportuno y necesario su regulación.

Finalmente, también se ha demostrado que al no estar regulado los gastos de educación para descontar en el Perú perjudica tanto económicamente como en su formación académica de los contribuyentes de R5ta, por lo que la regulación es oportuna y necesaria.

Palabras clave: Educación, gastos deducibles, tributo, renta.

ABSTRACT

In our country, there is the tax regulation of the Fifth Category Income Tax (R5ta), the deduction of up to 3 Tax Tax Units (UIT), however, deductible expenses for education have not been considered, which would favor the professionals who work in a dependent manner because it would increase their academic training in a better professional service. The purpose of this study is to demonstrate the impact of the lack of regulation of deductible education expenses in the R5ta Tax, 2023, considering a qualitative approach, non-experimental, transversal design and a propositional descriptive method.

In addition, it has been considered to use survey techniques for dependent professions, interviews with academically recognized taxpayers in Peru, and documentary and regulatory review of tax realities different from those of the region. As a result, it has been observed that there is regulation in this regard in Latin American countries. Likewise, in conclusion, it has been shown that, in Peru, the absence of regulation of deductible expenses in education harms the R5ta taxpayer economically and in their academic training, so its regulation would be timely and necessary.

Finally, it has also been shown that not regulating educational expenses to be discounted in Peru harms R5ta taxpayers both financially and in their academic training, so regulation is timely and necessary.

Keywords: Education, deductible expenses, tax, income.

NOTA

El contenido de la investigación no se encuentra disponible en **acceso abierto** por determinación de los propios autores, en concordancia con en el Texto Integrado del Reglamento RENATI (artículo 12), la Directiva N°048-2020-CONCYTEC-P que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto (ALICIA) administrado por el pliego Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC y la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.

Referencias

- Arancibia, M. (2017). Manual del código tributario y la ley penal tributaria. Lima: Pacífico Editores SAC.
- Avdeev, V., y Nassiripour, S. (2022). Tax-Return Screening Inefficiency of the Internal Revenue Service: What can be done to Increase Compliance and Detection of Erroneously Claimed Educational Credits?. *Asian Journal of Business and Management*, 10(1).
<https://doi.org/10.24203/ajbm.v10i1.6847>
- Bernal Rojas, J. A. (2019). Manual práctico del impuesto a la renta 2018-2019. Lima: Pacífico Editores SAC.
- Bravo, J. (2018). Fundamentos de Derecho Tributario. Lima: CreaLibros.
- Bravo, J. (2003). Fundamentos de Derecho Tributario. Lima: Palestra Editores.
- Contadores y Empresas. (2013). Tratamiento de Gastos Vinculados al Personal Enfoque tributario y Laboral. (“2-Tratamiento de gastos vinculados al personal - Studocu”) (1era ed.) Gaceta Jurídica.
- Decreto Legislativo N° 774. (2004). Texto Actualizado del Texto Único Ordenado Ley de Impuesto a la Renta. Diario Oficial El Peruano.
https://www.perupetro.com.pe/wps/wcm/connect/corporativo/9d6e072c-6ae4-41ef-b4b4-38ae0a94965/3_Decreto_Legislativo_774.pdf?MOD=AJPERES
- Decreto Supremo N° 179 (2004-EF). Aprueba Texto Actualizado del Texto Único Ordenado Ley de Impuesto a la Renta. Diario Oficial El Peruano.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2998710/Decreto%20Supremo%20N%C2%B0%20179-2004-EF.pdf.pdf?v=1649280202>
- Decreto Supremo N° 1258 (2016-EF). Aprueba Texto Actualizado del Texto Único Ordenado Ley de Impuesto a la Renta. Diario Oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-legislativo-que-modifica-la-ley-del-impuesto-a-la-re-decreto-legislativo-n-1258-1461978-3>
- Decreto Legislativo N° 133 (1996). Texto Único Ordenado del Código Tributario. Diario Oficial el Peruano.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2560282/C%C3%B3digo%20Tributario%20%28Decreto%20Supremo%20N%C2%BA%20133-2013-EF%20Texto%20%20C3%A9nico%20Ordenado%20del%20C%C3%B3digo%20Tributario%29..pdf?v=1638462777>

- Echevarría-Mey, G. (2011). Régimen tributario aplicable a las universidades en el Perú. *Advocatus*, 0(025), 307.
<https://doi.org/10.26439/advocatus2011.n025.400>
- Guerrero, R., Tiggeman, T., y Edmond, T. (2011). American Opportunity Credit: Key To Education For Lower And Middle Income College Students. *Contemporary Issues in Education Research (CIER)*, 4(5), 1.
<https://doi.org/10.19030/cier.v4i5.4232>
- Hernández – Sampieri, R. y Mendoza Torres, C (2018). *Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Ciudad de México, México: Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- Hoxby, C. M. (2018). Online postsecondary education and the higher education tax benefits: An analysis with implications for tax administration. In *Tax Policy and the Economy* (Vol. 32, pp. 45–106). University of Chicago Press.
<https://doi.org/10.1086/697138>
- IFRS Foundation. (2018). *El Marco Conceptual para la Información Financiera*.
- Jarrín-Armijos, J.-R., & Torres-Palacios, M. M. (2021). Deducción de gastos personales de los contribuyentes en relación de dependencia: Restricciones y perspectivas. *CIENCIAMATRIA*, 7(2), 217–247.
<https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.509>
- Gobierno de España, Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memorias Democrática. (2020). *Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado*.
<https://n9.cl/cnon>
- Llave Angulo, I. L. (2018). El Impuesto a la Renta peruano y los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta categoría. *Quipukamayoc*, 26(52), 11–17.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v26i52.15526>
- Medrano Cornejo, H. (2018). *Derecho tributario: impuesto a la renta: aspectos significativos*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://doi.org/10.18800/9786123173425>
- Significativos. (Lima: Fondo Editorial PUCP. (1era. Ed.).
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170689/32%20Derecho%20tributario%20con%20sello.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Moreno-Hernández, J. J., Palacios-Sinisterra, L. E., Saavedra-Bonilla, J. F., & Hernández-Aros, L. (2021). REVISIÓN ANALÍTICA DEL IMPUESTO A LA RENTA EN PERSONAS NATURALES: UN ANÁLISIS EN BRASIL, PERÚ Y

<http://190.71.63.135/ojs/index.php/Revistasinergia/article/view/122>

Manya Orellana, M. y Ruiz Martínez, M. (2014). *Impuestos Actualización Tributaria*. Daule, Ecuador: Manya Orellana, Marlon Vicente

Centro Europeo para el Desarrollo de la Formación Profesional (2009). *Refuerzo de la cooperación europea en la política de educación y formación profesionales*. https://www.cedefop.europa.eu/files/9010_es.pdf

Navarro, I (2010). *Gastos de Alimentación: ¿Renta de Quinta? ¿Gastos deducibles?* Tesis en Master en Tributación y Política Fiscal. Universidad de Lima. Advocatus. <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Advocatus/article/view/3126>

Pezo Huerta, H. y Rueda Acaro, M. (2021). *La necesidad de regular en los gastos deducibles de las rentas de 4ta y 5ta categoría la inversión en educación de posgrado*. Tesis de Grado. Universidad Cesar Vallejo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/88364/Pezo_HHM-Rueda_AMDP-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Prialé Cantorín, J. (2023). *Propuesta del Banco Mundial reducir de 7 a 5 UIT deducción del Impuesto a la Renta de Personas*. Diario Gestión. <http://blog.pucp.edu.pe/blog/miguelcarrillo/2023/04/27/plantean-bajar-de-7-a-5-uit-deducccion-del-impuesto-a-la-renta-de-personas-fuente-diario-gestion-del-27-04-2023/>

Ponce, Y. (2017). *Proyecto de Ley N° 3031-2017. Ley que incorpora la deducción de gastos en servicios educativos para efectos de la determinación del impuesto a la renta de cuarta y quinta categoría*. Congreso de la Republica. https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0303120180615.pdf

Pozo Ríos, M., Rosales Ochoa, C., y Segovia Chacón, D. (2017). *Propuesta de Reforma de las Rentas del Trabajo en la Determinación del Impuesto a la Renta de la Persona Natural*. Tesis de grado. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621962/Pozo_R_M.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Rampoldi, L. (2000). *Consideraciones acerca de la capacidad contributiva*. Buenos Aires: La Ley. El Tribunal Fiscal, el cual en la Resolución N° 559-4-97

Rubio, M. (noviembre, 2017). *Constitución Política del Perú*. Pontificia Universidad Católica del Perú.

Rubio, M. (2021). Para conocer la constitución de 1993, 8tava edición. Lima: Fondo Editorial PUCP.

Para conocer la Constitución de 1993 - Marcial Rubio Correa (pucp.edu.pe).

Ruiz, F. (2017). Derecho Tributario: Temas Básicos. (1era. Ed.). Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/170670/11%20Derecho%20tributario%20con%20sello.pdf>

Sentencia Tribunal Constitucional N°33-2004-AI/TC del 28 de septiembre del 2004.
<https://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2004/00033-2004-AI.html>

Silva Viera, V. (2022). Gastos deducibles adicionales y la determinación del impuesto a la renta de los trabajadores del Centro de Salud Juan Pablo II - Pachacamac – 2020. Tesis de grado. Universidad Continental.
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/12038>

Superintendencia nacional de administración tributaria - SUNAT. (2018). Recuperado el 17 de 03 de 2019, de <http://orientacion.sunat.gob.pe/images/Renta2018/Personas/Cartillas/CartillaInstruccionesPersonas.pdf>

Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). (2023). Superintendencia Nacional de Administración Tributaria. Lima: SUNAT.
<http://www.sunat.gob.pe>

Vicchi, J. (2001). El Impuesto a la Renta y el Capital Humano.
<http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/mu2534.pdf>

Villalobos, R. (2017). Introducción Al Derecho Tributario. Arequipa: Universidad Autónoma San Francisco.

Zambrano, B. (2017). Los gastos personales, su deducibilidad en la declaración del impuesto a la renta en Ecuador comparados con Perú y Colombia. Tesis de grado. Universidad Técnica de Machala.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10765/1/ECUACE-2017-CA-DE00548.pdf>